

ges públicos, para que **nadie** pueda alegar ignorancia." Este es el edicto **de** Constantino y de Licinio, distinto de una ordenanza promulgada en el año de 313, concerniente á los privilegios de las Iglesias y de los Clérigos; el que así que llegó á las provincias con los primeros rescriptos, proporcionó á la Iglesia una paz general y estable, la primera, hablando propiamente, que habia gozado desde su establecimiento.

DISERTACION PRIMERA.

Sobre las antiguas Iglesias de España.

Debiendo dar una sucinta y breve idea de las Iglesias que hubo y se conocieron en España desde la predicacion de los Apóstoles hasta el reinado del gran Constantino; en medio de la obscuridad que ofrece el camino de nuestras antigüedades eclesiásticas durante las épocas y reinados que abraza este segundo tomo de la Historia de la Iglesia, seguiremos con mucho tiento y con la brevedad posible compendiaremos cuanto los autores mas imparciales y juiciosos han descubierto y discurrido conforme á la sana critica.

No pretendemos designar la autoridad, preferencia y antigüedad de las Iglesias, cuando el honor de nuestra España nos obliga á hablar sobre el origen de sus Sillas Episcopales. Estas en los Concilios posteriores y mediante los decretos Pontificios han fijado su orden y precedencia, con que se gobiernan y han precedido unas á otras en los Concilios. Creemos con el Maestro Florez, que para la diversidad de provincias eclesiásticas no eran necesarias metrópolis estables, ni precedencia de un Obispo sobre otro por medio de sus fueros: notorio es que los Obispos de España cincuenta años despues del Concilio Niceno firmaban segun la antigüedad de ordenacion ó de sus personas, como se infiere del Concilio primero de Zaragoza y primero de Toledo, y del Tarraconense celebrado ciento y quince años despues del primero de Toledo; y á los que pretenden que ya

entonces era metrópoli Cartagena, hasta decir que Hector su Obispo suscribe despues de un sufragáneo.

Trataremos pues de las Iglesias que cuentan mayor antigüedad, y una de ellas será la de Zaragoza. Nos vemos obligados á hacer mencion de esta Iglesia con antelacion á las otras de España, porque además del lustre que proporcionaron á la fe cristiana sus Mártires innumerables, y de creerse que Santiago dedicó en ella un templo á María Santísima; refiere Prudencio que no hubo persecucion en que los Romanos Emperadores no derramasen abundantemente la sangre de los fieles que abundaban en dicha ciudad. Y á pesar de que no se conserva noticia individual y fija de alguno de sus Obispos hasta el principio del siglo cuarto en que San Valero, primero de este nombre, asistió al Concilio de Iliberi ó Elvira, y se halla que firmó antes que Osio, Obispo de Córdoba, que ya lo era en 294; el Padre Fray Lamberto de Zaragoza en su Teatro histórico de las Iglesias de Aragon, trae los nombres de algunos de sus Obispos hasta el citado San Valero. No tratamos de oponernos á las razones en que funda esta sucesion en cuanto á las personas; aunque debemos confesar que es muy probable, que así esta Iglesia como las demás fundadas por los varones apostólicos, jamás carecerian de sucesor.

IRIA Ó COMPOSTELA.

Por esta misma razon, y por haberse admitido generalmente que Santiago vino á España por las costas de Galicia, y que así en vida como su cadáver despues de muerto, residió en aquel lugar que hoy se llama el Padron, tenemos graves fundamentos para creer que el Apóstol erigió la silla de Iria ó Compostela, en la que, segun la tradicion en que solo nos fundamos, dejó á sus dos discípulos Atanasio y Teodoro. El

Maestro Florez pretende que los Obispos de Celenis ó Caldas fueron los primitivos de Iria, y que en aquella fijó primeramente la Silla el santo Apóstol. Á pesar de esto el Obispo mas antiguo que se conoce despues de los dichos, es de principios del siglo quinto. Pero no hay dificultad en creer que siendo ciertas las antiguas tradiciones, no faltase ni se interrumpiese la sucesion de los Obispos en un pueblo que distinguió tan señaladamente el Apóstol, aunque sus nombres se hayan perdido ó confundido con el tiempo.

CARTAGENA.

Algunos quieren que haya sido Cartagena una de las Iglesias primitivas y fundadas por los varones apostólicos. La fama de esta ciudad y su puerto, la importancia que le dieron los Cartagineses y Romanos y otras preeminencias que pudiéramos añadir, parece exigian allí mas que en ninguna otra parte la residencia de un Obispo. Con todo, nada sabemos de sus Obispos hasta el siglo sexto. Hay quien cree que la misma importancia civil de esta ciudad y su grandeza fueron la causa de que las persecuciones se hicieran allí mas crueles y sangrientas, y por consiguiente que sus Prelados se viesen en la precision de internar sus Sillas. Pero esta razon no nos satisface, porque no lo fueron mas que en Roma y Zaragoza, y nunca la rabia y furor de los perseguidores fue bastante á arredrar á los Cristianos, principalmente á los Obispos, de modo que trasladaran las Sillas á otra parte.

VARIAS IGLESIAS ANTIGUAS.

El Maestro Florez despues de largas y curiosas investigaciones admite la fundacion de algunas Iglesias ó Sillas que llama

primitivas por tradicion particular de sus Iglesias, por no tenerse noticia de sus principios, y por no hallarse fundamento bastante para impugnar su antigüedad verdadera. Tal es la Silla de Braga por San Pedro de Rates, sin aprobar por esto las ficciones con que le han pretendido revestir los falsos cronicones; la de Tortosa por San Rufo: este discípulo de San Pablo y aquel de Santiago: la de Toledo por San Eugenio Mártir: la de Eborá por San Mancio, y la de Pamplona y Lugo por fundadores cuyos nombres no constan.

Pero están mucho mas autorizadas las de los siete varones Apostólicos de quienes hicimos mencion en las notas al tomo precedente. De ellos, de su número y nombres hablan concordemente los escritores mas antiguos y los breviarios, los han venerado las Iglesias, y de ellos pronunció el Papa San Gregorio VII. que fundaron la cristiandad en España y destruyeron la idolatría. Porque aunque los santos Apóstoles Pedro, Pablo y Santiago pusieron los fundamentos de la cristiana creencia, estos varones insignes hicieron fructificar la semilla del Evangelio por sí mismos y ordenando otros Obispos.

GUADIX.

San Torcuato lo fue de Acci, hoy Guadix, ciudad que entre sus glorias cuenta la de haber sido visitada por todos los siete Prelados Apostólicos, y de haberse compuesto en ella el oficio de estos Santos, que fue despues general en España hasta la abolicion del rezo muzárabe. Solo en el fin del siglo tercero tenemos noticia de uno de los sucesores de San Torcuato que firmó con el nombre de Felix, y como Presidente en el Concilio de Iliberi ó Elvira. No por eso creemos que se interrumpiera la sucesion de los Obispos de esta Iglesia, y sí lo atribuimos á

descuido ó desgracia en la conservacion de sus catálogos; porque despues de Felix se halla otra vez interrumpida la sucesion.

URCI Ú ORCE.

Dolorosamente se observa el mismo descuido en los nombres de los primeros sucesores de San Indalecio, Obispo de Urci. Creen algunos, aunque sin el preciso fundamento, que hubo un Santiago discípulo de San Indalecio: nada se sabe de cierto hasta que llegamos á un Obispo llamado Cantonio, cuya firma se halla entre las primeras del Concilio de Iliberi. Desde esta vuelve á cortarse la sucesion.

ADRA Y VERGA.

Adra y Verga disputan entre sí la presencia de San Ctesifonte y ereccion de la Silla Episcopal. Pudo suceder que si al principio fundó el Santo su Obispado en Verga, pasara despues á Abdera ó Adra como poblacion mas conocida y de mas concurrencia. Y esto apoya nuestro dictámen sobre la supuesta traslacion de la Silla de Cartagena. Además pudo el Santo permanecer por algun tiempo en una de las dos poblaciones sin fijar Silla en ellas. No tenemos los nombres de los sucesores de San Ctesifonte hasta el tiempo de la monarquía Goda.

Castulo é Iliturgi aunque pertenecian á diversa provincia, esto es, Iliturgi á la Bética, y Castulo á la Tarraconense, distaban solo cinco leguas entre sí. De donde es su Obispo San Eufrasio pasaba fácilmente á predicar de una á otra; y de aquí proviene que Iliturgi, llamada hoy Andujar, y Castulo, hoy Cazlona, se disputan la preeminencia de haber sido Sillas de San Eufrasio. En el Concilio de Iliberi se firma Secundino Castulonense, como se lee en los manuscritos, distinto de un Már-

tir del mismo nombre que no consta fuese Obispo. Despues de este hay noticia de algunos otros. Esta Silla se trasladó con el tiempo á Baeza, inclusa hoy en el Obispado de Jaen, y llamada antes Beacia.

GRANADA.

Si no podemos dudar de los dos catálogos que se conservan de los Obispos de Eliberi ó Elvira, que algunos dicen ser Granada, y que trae el Maestro Florez en el cap. 3.º del tom. 12, tratado 37, esta fue la ciudad mas afortunada en conservar los nombres de sus Obispos en los tiempos primitivos. En las notas al primer tomo dijimos, que San Cecilio quedó en esta ciudad como Obispo suyo. En los dos catálogos, el uno sacado del famoso código Gótico llamado Eucilianense, y el otro de la serie de Prelados que con sus retratos, años y resumen de sus hechos se colocó en el Palacio Arzobispal de Granada en el año 1613, se halla el primero San Cecilio. Su orden en uno y otro es el siguiente.

Catálogo de Granada, impreso por su Arzobispo D. Fr. Pedro Gonzalez de Mendoza en la historia del Monte Celia lib. 11 cap. 19.

1 Cecili.	1 San Cecilio año de.	58
2 Leuberindi.	2 Leubisindo.	77
3 Ameanti.	3 Ameando.	82
4 Ascani.	4 Ascanio.	124
5 Juliani.	5 Juliano.	174
6 Augustuli.	6 Augústulo.	145
7 Marturi.	7 Martinio.	299

8 Gregorii.	8 Isidoro.	321
9 Petri.	9 Pedro.	324
10 Fabiani.	10 Flavio.	328
11 Honasteri.	11 San Gregorio.	338

Añade el Maestro Florez, que los años señalados en el catálogo de Granada no indican el de la consagracion sino los años en que el autor supone haber muerto cada uno de ellos, lo que no le debe convenir á San Cecilio.

CARTEYA.

El erudito Maestro Florez despues de una larga discusion en que demuestra que no fue Cazorla, como algunos pretenden, la ciudad en que fundó su Silla San Esiquio, sino Carteya, se encontró con la nueva dificultad de que Aldrete en su tratado sobre las Antigüedades y origen de la lengua castellana admite muchas Carteyas. Pero últimamente siguiendo á Mela, que fue natural de una de las ciudades del Estrecho, á Plinio que recorrió personalmente la Bética, y á Tolomeo y Antonino Pío en su Itinerario, define y decide últimamente que Carteya estuvo fundada en donde hoy se encuentran unas ruinas junto á las Algeciras y una torre llamada de Cartagena. En esta pues estableció su Silla San Esicio ó Esiquio. A pesar de las trabajosas discusiones de los anticuarios en ilustrar este punto, no se conserva memoria de otro Obispo que en adelante gobernase aquella Silla; lo que es señal de que fue trasladada á otra ciudad, que algunos creen pudo ser Asido.

ÁVILA.

Aunque el nombre de Ábula fue propio de otra ciudad muy

distinta de la que hoy llamamos Ávila de los Caballeros, se han convenido todos los autores en fijar la Silla de San Segundo en Ávila. Ábula se hallaba situada en la Bastitania ó Bastetania cerca de Baeza: mas no hallándose en las firmas de los Concilios la del Abulense, generalmente se ha tenido á Ábula por la ciudad y Silla de San Segundo por su semejanza con Óvila ó Ávila que son entre otros los nombres que tuvo en tiempo de los Romanos y Godos. Los nombres de sus Obispos nos son desconocidos hasta el siglo cuarto en que los Priscilianistas comenzaron á turbar la paz de las Iglesias de España. Pero no dudamos, por la razon otras veces alegada, que faltasen Obispos de quienes sucedieron los que despues se hallan firmados en los Concilios.

BRAGA.

Ya dijimos que una de las Iglesias fundadas por los varones Apostólicos era la de Braga; y que San Pedro de Rates, discípulo de Santiago, fue su fundador. La juiciosa crítica de Bolland y Hensquenio pone esto fuera de toda duda: pero de sus sucesores no hay noticia hasta el Concilio primero de Toledo en que firma el Obispo Paterno que presidia á la Silla de Braga á fines del siglo cuarto.

SEVILLA.

Tambien pudiéramos inferir con algun fundamento que Sevilla fue una de las Iglesias próximas á los tiempos apostólicos, constando por las Actas de Santa Justa y Rufina, que era Obispo de aquella ciudad Sabino por los años 187, que despues firmó en el Concilio Iliberitano. El Códice Eucilianense escrito el año 962 nos da noticia de otro Obispo aun mas antiguo llamado Marcelo. De donde puede muy bien deducirse que se sucedian los Obispos aunque no se conservan sus nombres.

MÉRIDA, ASTORGA Y LEON.

Escribiendo San Cipriano sobre la caída de Basíides y Marcial en la carta 68 dirigida *Felici Presbytero et plebibus consistentibus ad Legionem et Asturiam; item Laclio Diacono et plebi Emeritæ consistenti; fratribus in Domino S.* nos dejó un testimonio de que estas eran ya Sillas Episcopales á mitad del siglo tercero en que escribia. Es digno de leerse sobre este punto el P. Risco que por su profunda erudicion y juiciosa crítica pudo continuar la historia del Maestro Florez, (tomo 34, trat. 7, cap. 11.) Por las firmas del Concilio Iliberitano en que suscriben dos Obispos, uno de Leon llamado Decencio y otro de Mérida con el nombre de Liberio, no solo venimos en conocimiento de ser muy antiguas dichas Iglesias, sino tambien las de Basti, hoy Baza, cuyo Obispo llamado Eutiquiano asistió á dicho Concilio; la de Egabro, hoy Cabra, cuyo Obispo en aquel tiempo era Sinagio: de Málaga, cuyo Obispo Patricio parece haber sido mas antiguo que el grande Osio á quien precedió en el asiento; de Tucci, hoy Martos, su Prelado Camerino; y por fin Osonova, cuyo Prelado llamado Vicente firmó el octavo.

Nos hemos visto precisados á poner á continuacion del cuarto libro de la historia esta breve noticia de las Iglesias primitivas de nuestra España, ó que prudentemente se han tenido y tienen por las mas antiguas; porque nada ó muy poco suelen hablar de ellas los estrangeros. La gloria nacional empeñó á algunos sabios y tal vez el honor y deseo de la precedencia á algunas Iglesias particulares, en llegar, si era posible, hasta el origen mismo, y presentar la sucesion no interrumpida de sus Pastores respectivos. La imparcialidad que debe reinar en una

historia general nos impide seguir las opiniones de unos, y desechar las pretensiones de otros; mucho mas cuando todos ó la mayor parte se fundan en conjeturas. Si en algo erramos, tenemos la satisfaccion de seguir á los mas juiciosos é imparciales. No se interrumpirá el orden cronológico, que es imposible conservar por otra parte, pues abraza el tiempo en que los Apostólicos empezaron á iluminar á España y estender por ella felizmente la Religion Cristiana, hasta el Concilio Iliberitano que nos suministra las primeras noticias ciertas de las Iglesias y Obispos que entonces las gobernaban.

DISERTACION SEGUNDA.

Concilio Iliberitano.

Las crueles persecuciones que padeció la santa Iglesia de España impidieron durante los tres primeros siglos la celebracion solemne de las asambleas Eclesiásticas, en que tan fecunda ha sido despues nuestra Península, desde el tiempo en que comenzó á gozar de alguna paz y tranquilidad. No hacian poco los fieles en aquel tiempo de horror en juntarse para celebrar los santos misterios; y sus Pastores perseguidos por do quiera á par de muerte, se veían precisados á dar tan solo de palabra á sus ovejas las reglas de disciplina y de conducta, por las que debían gobernarse. Las augustas juntas de Prelados comenzaron en toda la Iglesia despues de la conversion del gran Constantino, distinguiéndose España por el número, celebridad, sabiduría y perfecto catolicismo de las que se congregaron en ella. Entre es-

tas santas asambleas ocupa el primer lugar el insigne Concilio de Elvira ó Iliberi, uno de los mas preciosos monumentos de la antigüedad Eclesiástica.

No ha faltado quien sostenga que las actas de este Concilio son mas bien una coleccion de los cánones españoles hasta allí dados, que reglas establecidas en una junta particular. Pero son tantas las circunstancias que concurren para creer lo que hasta aquí creyeron todos los mejores escritores, que no nos atrevemos ni aun á poner en duda semejante opinion.

Es muy difícil fijar el año de la celebracion de este Concilio. El código manuscrito que mas dice, señala el dia, pero omite el año. Tales son los que disfrutaron Harduino y Mendoza, el uno de Pedro Pitheo y el otro de Urgel, que dicen, fue el de los idus de Mayo: *Concilium Iliberitanum Iduum Majorum sanctorum episcoporum, numero XLIII*. Los demás solo llevan la inscripcion de *concilium Iliberitanum*, sin mas circunstancia ni adición, que la del exordio que sigue inmediatamente: *cum convenissent Sancti et religiosi episcopi in ecclesia Iliberitana, hoc est: Felix episcopus Accitanus...* (edicion de Mendoza). Si atendemos á la práctica de otros Concilios, no podemos persuadirnos que estuviera en su origen tan desnudo aquel título, antes bien creemos que estaria circunstanciado con el número de los cuarenta y tres Obispos que ofrecen los códigos de Pitheo y de Urgel, y quizá señalando el consulado que entonces era el cómputo ordinario.

Por lo mas probable tenemos que fue anterior á la renuncia que Diocleciano hizo del Imperio, y de consiguiente antes de su persecucion empezada el año 303. Fundamos nuestro dictámen en los Obispos que formaron el Sínodo: Sabino de Sevilla, Valerio de Zaragoza y Osio de Córdoba: cuyo tiempo y cir-